

PROPUESTA DE OTROS CRONOGRAMAS SUPLETORIOS (aplicables en defecto de cronograma enviado por el profesor responsable de la asignatura)

La Junta de Facultad aprobó en la pasada sesión un calendario supletorio para las asignaturas A1 de 6 créditos. Ahora se propone acordar un calendario supletorio para el resto de las asignaturas de las distintas titulaciones de la Facultad, formalizando el criterio que se estaba empleando hasta ahora.

En concreto la propuesta es:

- a) **Asignaturas A1 de 3 créditos:** tienen 3 sesiones de EPD. Supletoriamente se ubicarán en las últimas semanas del semestre.
- b) **Asignaturas B1 de 6 créditos:** tienen 11 sesiones de EPD. Supletoriamente se ubicarán en las últimas semanas del semestre.
- c) **Asignaturas B1 de 3 créditos:** tienen 5 sesiones de EPD. Supletoriamente se ubicarán en las últimas semanas del semestre.
- d) **Asignaturas C1:** tienen sesiones de EPD todas las semanas del semestre. No hay necesidad de cronograma supletorio.

Código Seguro de verificación: HBYRm9PB1DU7ayDRE97FOW==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA SERRANO FERNANDEZ

FECHA

19/09/2019

LUCIA ALVARADO HERRERA

ID. FIRMA

firma.upo.es

HBYRm9PB1DU7ayDRE97FOW==

PÁGINA

1/1



HBYRm9PB1DU7ayDRE97FOW==